Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVINZE.

Misma Zitiz los S.res Jurados Jul.o Osorio Zinelo Rex.o Soriano y Juan Diaz Vozaler, Zatodos se le da amplia facultad y Com.n para q. valiendose de los Diputados y demas personas de Conozim.to que les pareziere efectuen dho examen en la forma que tubieren por mas Com.te, y de lo que resultare den quenta =

Carta

Vio se Carta de los S.res Dn Diego porto Carero y Conde del Real Rex.o, su fha en Madrid a dos del Corr.te; Partizipando a la Ziudad como en quanto a los dr.os de azeite dit.o en muarzo de la interpozizion del P.to de Gironda no ha podido conseguir nin.gun alivio = y los S.res Dn Jn.o Zanbitta Zerro y Dn Pedro de Torres Rex.os y Com.ios de dho avasto de azeite dieron quenta que luego que se rezivio dha Carta hizieron a los depositt.os pagar a dos dr.os en teram.te en virtud de la Rex.ia Zitiz.n y en el Cavildo antez.te = y haviendolo oido, los agrovio y acordos se les yonda a otros S.res dandoles las grazias =

Gastos del adezero del puerto Dn Pedro =

Vuzo relazion que da el M.ro Dn Diego Zarzosa Rex.o del o gasto do en el adezero que se hizo en el puerto de Dn Pedro el año pasado de ochez.tos y Zatorze que importa Zinzo Trozientos y Veinte R.s Vn.os, y asimismo, media a Rona de polvora basta que entrego Dn Jn.o m.z Zaxarilla may.mo de propios de la Ziud.d para su gasto; y acordo que dho Quatrozientos y Veinte R.s se le abonen en los efectos de propios a Dn Joseph Jaen su depositt.o; y Con testim.o de esta Zuerdo y toma de razon y el Cont.e = y asimismo se le abonen a dho may.mo la media a Rona de polvora basta, en las quentas de su cargo =

Fulco Buendia =

Al mem.l del Fulco Buendia suplicando a la Ziud.d le dezo.e ocupado de el garido de Corucera; por no poder asistir al cumplim.to de su obligaz.n y al ustinio de la hazienda que manejo de que el dueño lo quiere desgozar y el bien Com.te = y la Ziudad lo Cometio a el S.r Dn Alonso manrresa Rex.o para que en forma de persona haiga para este manejo y traiga razon =

el S.r Anog.do de sobres

Al mem.l de Dn Gregorio Losada y Cadorniga anogado de los Com.ios Su plicando a la Ziudad le haga la onrra de enombrarle y. anogado de sobres, los efectos de la adm.a del Dn Joseph Talon que la a servido = Haviendolo oido. Acordo que para Resolver se zite al primer Cavildo ordin.o =

Libram.to a Joseph Crespo =

Al m.l de Joseph Crespo carpintero y ger.te Eng.r se le mando la fabrica del puente de madera del Rio segura; en que dize Zuen el Cavildo de Veinte y le de ben.s o Tea. Acordo la Ziud. se le pague el gasto que ha